



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00375332- -UNC-ME#FD

VISTO:

La realización del Seminario Jornadas Juan Pablo II 2023: La emergencia climática a la luz del Derecho Internacional, a realizarse en el marco del Convenio de Cooperación Juan Pablo II entre la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Talca y la Universidad Central de Chile, el día 16 de mayo del presente año en sede de la Universidad Central de Chile;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la señora Profesora Dra. María Alejandra Sticca reúne sobradamente las cualidades académicas y profesionales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de la citada Profesora en dicho Seminario no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Seminario Jornadas Juan Pablo II 2023: La emergencia climática a la luz del Derecho Internacional, a realizarse en el marco del Convenio de Cooperación Juan Pablo II entre la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Talca y la Universidad Central de Chile, el día 16 de mayo del presente año en sede de la Universidad Central de Chile.

Artículo 2º: Otorgar a la Sra. Profesora Dra. María Alejandra Sticca la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Seminario Jornadas Juan Pablo II 2023: La emergencia climática a la luz del Derecho Internacional.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo.